

**ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DE LOS GRUPOS B Y C, DE LA ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, PREVISTAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO COMPLEMENTARIA DE 2021**

PRIMERO. – Publicar la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el ejercicio celebrado el día 6 de marzo de 2024, conforme a lo indicado en el punto 7.7 de las bases de la convocatoria.

**B1-INFORMÁTICA-SISTEMAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS DIRECTOS
***5441**	Hoyo de la Cruz, Eva María	0,00

SEGUNDO. –Publicar las puntuaciones directas obtenidas en la fase de oposición, sin la ponderación establecida en las bases de la convocatoria, a fin de poder facilitar la información y trazabilidad cuando se proceda en el punto tercero a aplicarla.

**B1-INFORMÁTICA-SISTEMAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación directa primer ejercicio	Puntuación directa segundo ejercicio	Puntuación total directa fase oposición
***5441**	Hoyo de la Cruz, Eva María	52,50	0,00	52,50

TERCERO. – Publicar la lista de los aspirantes que han superado la fase de oposición, por el orden de puntuación total obtenida en la misma, conforme a lo indicado en el punto 7.8 de las bases de la convocatoria. Esta puntuación se ha calculado, conforme a lo indicado en la convocatoria, de la siguiente manera:

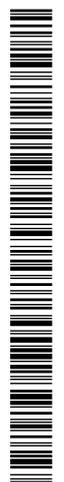
- La puntuación máxima de la fase de oposición será de 60 puntos.
- Para la superación de esta fase será necesario obtener, como mínimo 24 puntos.
- La puntuación total de la fase oposición se calculará teniendo en cuenta que el 40% de los puntos corresponde al ejercicio teórico (primer ejercicio) y el 60% al ejercicio práctico (segundo ejercicio):
  - Primer ejercicio:
    - Los máximos puntos directos posibles con arreglo al 1.5 puntos por respuesta correcta supone un máximo de 90 puntos directos (60 preguntas por 1.5 puntos).
    - El 40% de 60 puntos totales que puede tener la fase de oposición suponen 24 puntos (máximos del primer ejercicio). Aplicando una regla de proporcionalidad directa obtendremos los puntos finales ponderados del primer ejercicio.

**CSV : PFIRMA-c771-6f09-caf4-1ed8-e4e1-68fc-e62b-e86b**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : ELENA RODRIGUEZ BARCIA | FECHA : 19/04/2024 09:42 | NOTAS : F  
FIRMANTE(2) : ANTONIO MANUEL TRIGO DÍAZ | FECHA : 19/04/2024 09:50 | NOTAS : CF



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	19-04-2024 10:10:22
Secretaría General	19-04-2024 13:17:27

ID DOCUMENTO: zHRA7513uoiHHVet.i31rVQD/Gno= Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>





Universidad  
Rey Juan Carlos

- Segundo ejercicio:
  - Los máximos puntos directos posibles con arreglo a la puntuación otorgada por el tribunal son 20 puntos.
  - El 60% de 60 puntos totales que puede tener la fase de oposición suponen 36 puntos (máximos del segundo ejercicio). Aplicando una regla de proporcionalidad directa obtendremos los puntos finales ponderados del segundo ejercicio.
- Puntuación total de la fase oposición: La suma de los puntos ponderados de la forma anteriormente descrita, con un máximo de 60 puntos.

### B1-INFORMÁTICA-SISTEMAS

Ningún aspirante supera la fase de oposición

En Móstoles, a fecha de firma

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

Antonio Manuel Trigo Díaz

Elena Rodríguez Barcia

**CSV : PFIRMA-c771-6f09-caf4-1ed8-e4e1-68fc-e62b-e86b**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : ELENA RODRIGUEZ BARCIA | FECHA : 19/04/2024 09:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ANTONIO MANUEL TRIGO DÍAZ | FECHA : 19/04/2024 09:50 | NOTAS : CF



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	19-04-2024 10:10:22
Secretaria General	19-04-2024 13:17:27

Universidad Rey Juan Carlos

